

Departamento Servicios Generales, 04 de julio de 2026.

CONCURSO DE PRECIO 04/2026
"Forti 300E, cambio de equipos por Forti 200G"

Aclaración N° 1

PREGUNTA 1.

El plazo contractual será de 12 meses.

Comenzará en la fecha de activación de las suscripciones.

La contratación se podrá prorrogar automáticamente por períodos iguales hasta 36 meses (año de contratación + 2 prorrogas) al objeto de este contrato, salvo manifestación en contrario de forma unilateral por la ANV notificada a la otra parte con una antelación no menor de treinta días corridos

a la fecha de vencimiento del plazo de vigencia del contrato

¿La ANV asegura los 36 meses de arrendamiento o cotizamos 12 meses en compras estatales?

RESPUESTA 1:

Como se menciona en el pliego la ANV puede manifestar la no renovación del contrato, la cotización debe hacerse por 36 meses